

ISSN: 2954-5633

# Boletín n.º 5

Observatorio en Delitos Corporativos  
de Uniremington  
Facultad de Ciencias Contables



# Observatorio en Delitos Corporativos de Uniremington Facultad de Ciencias Contables

## Dirección General

Gabriel Antonio Gómez Ocampo  
Vicerrector Académico

## Coordinador del Observatorio en Delitos Corporativos

Otilia Miladys Gil Hoyos

## Equipo investigador

Dr. Gabriel Alfonso Pacheco Martínez

## Editor

Facultad de Ciencias Contables  
Corporación Universitaria Remington

---

---

QR:  
*Medellín, julio - diciembre de 2023*



# CONTENIDO

Editorial.....	3
<b>El rol del revisor fiscal dentro de la auditoría integral en las organizaciones privadas.....</b>	<b>5</b>
Uso de la inteligencia artificial para fortalecer la Revisoría Fiscal en Colombia.....	11
Contabilidad creativa: Estrategias para combatir su desarrollo.....	17

## La revisoría fiscal en Colombia frente a los procesos de modernización tecnológica empresarial

Gabriel Alfonso Pacheco Martínez<sup>1</sup>

El desarrollo profesional de las y los contadores públicos en Colombia enfrentan importantes desafíos en la actualidad producto de los acelerados avances en el campo de la tecnología, los procesos y la gestión de la información financiera y no financiera en las organizaciones empresariales, desde este horizonte podemos observar cómo los cambios tecnológicos generados por la cuarta revolución industrial desde la computación en la nube, la analítica de datos, el machine learning así como la llegada de la inteligencia artificial ha generado una transformación del contador público, es así como la figura del Revisor o Revisora Fiscal en Colombia se ha visto en la necesidad de evolucionar y mutar hacia nuevas formas de llevar a cabo sus procesos de auditoría integral, evaluación de los riesgos, detección del fraude y el dictamen sobre la razonabilidad de la información financiera entre otras cuestiones.

La presente edición del boletín del Observatorio en Delitos Corporativos de la Corporación Universitaria Remington, Adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, explora los efectos y alcances que se están llevando a cabo en el desarrollo de la Revisoría Fiscal en Colombia, es por ello que el primer artículo denominado “El rol del revisor fiscal dentro de la auditoría integral en las organizaciones privadas” de los autores Yandy Lisseth Saavedra Álvarez, Sergio Iván Flórez Ruiz y Zulay Rincón Saldañas analiza las funciones del revisor fiscal en Colombia desde la perspectiva de la auditoría integral y su importancia en la evaluación de los riesgos asociados a la generación de información financiera empresarial.

Así mismo el segundo artículo titulado “Uso de la inteligencia artificial para fortalecer la Revisoría Fiscal en Colombia” de los autores Luz Andrea Rojas García, Paola Vanessa Sibaja Racero, Cristian David Ibarra Guevara, Juan Carlos Meza Salgado y Johan Esteban Marín Zabala explora las contribuciones que puede realizar la adopción de la Inteligencia Artificial en el campo de la Revisoría Fiscal para la correcta detección del fraude y la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Finalmente, el tercer artículo denominado “Contabilidad creativa: Estrategias para combatir su desarrollo” propuesto por Jhuseph Lobaton Castaño, María Claudia Vélez Ramírez y Yeimi Catherine Vásquez Cetina realiza una reflexión muy importante sobre la responsabilidad de la administración y los organismos de control empresarial frente a la manipulación de la información financiera y la distorsión consensuada de la realidad financiera empresarial para la obtención de beneficios económicos y financieros que van en contravía del orden jurídico empresarial.

<sup>1</sup> Doctor en Estudios Fiscales, Magister en Contabilidad Internacional y de Gestión, Especialista en Gestión Financiera Empresarial, Contador Público de la Universidad de Medellín, Coordinador del Observatorio en Delitos Corporativos de la Corporación Universitaria Remington, Medellín.  
Correo electrónico: Gabriel.Pacheco@Uniremington.edu.co

# El rol del revisor fiscal dentro de la auditoría integral en las organizaciones privadas

<sup>1</sup> Yandy Lisseth Saavedra Álvarez

<sup>2</sup> Sergio Iván Flórez Ruiz

<sup>3</sup> Zulay Rincón Saldañas

## Resumen

El presente artículo tiene la finalidad de identificar el rol de la revisoría fiscal dentro de la auditoría integral que se desarrolla dentro de las entidades privadas, toda auditoría tiene como objetivo el cumplimiento, la gestión y el control de las actividades dentro la organización, estas auditorías se encuentran bajo la supervisión de la revisoría fiscal cuya finalidad es velar por el cumplimiento de la normatividad vigente conforme lo exige la ley. La responsabilidad que se tiene como revisor fiscal en una entidad recae sobre el todos los actos que en esta se ejecute, bien sea la supervisión de cada actividad, los procedimientos económicos y todo movimiento que la organización en su actividad desarrolle legalmente por tal motivo, la revisoría en conjunto con las auditorías cumplen una misma función la cual se trata de velar por los intereses y la confianza de los procesos y de los estados financieros que se presentan a terceros brindando una mayor confianza de la entidad, respaldando cada decisión en el desempeño de las operaciones, la importancia de la revisoría fiscal radica en la transversalidad que debe tener el ejercicio para el correcto desempeño del área que evalúa el riesgo dentro de una organización.

**Palabras clave:** Riesgo, Auditoría Integral, Gestión Administrativa, Control Interno.

## Introducción

La relevancia del ejercicio de la revisoría fiscal y las auditorías en las entidades exigen un mejor control y eficacia al momento de auditar el cumplimiento de la operaciones, por tal motivo es necesario realizar una buena comunicación entre el revisor fiscal y los procesos de auditoría que se llevan dentro de las organizaciones, debido a la inclusión de la tecnología de los sistemas de información cobra importancia el

identificar los principales aspectos de la responsabilidad del revisor fiscal y el área de auditoría que permitan tener un mayor control en cada una de las áreas, con la idea de definir los procesos más relevantes de la entidad y que puedan causar un mayor impacto en los riesgos que tienen las organizaciones, para evitar errores futuros que causen inconvenientes ante la ley y un impacto negativo financiero.

Bajo la necesidad de constantes controles y auditorías que requieren tener las empresas y bajo el direccionamiento de la revisoría fiscal hace que estas entren en unión mejorando así el buen funcionamiento de la empresa, un control integral debe tener como objetivo el lograr que toda la información de la organización sea transparente tanto en lo operativo como en lo administrativo, para (García Hanson & Salazar Escobar, 2005) las administraciones financieras siempre están buscando los riesgos que resulten críticos para la presentación de la información financiera y de seguimiento, por lo cual se enfocan en poder evaluar, controlar y posteriormente realizar el seguimiento de los riesgos que sean perjudiciales para la información que se presenta a los externos que están interesados en la organización, de igual manera es necesario la presentación a los terceros en calidad de internos que requieren la información financiera como insumo para realizar los ajustes pertinentes en las actividades que desempeñan en los procesos al interior de la organización.

En el desarrollo de este artículo se pretende identificar el rol de las actividades de la revisoría fiscal dentro de las organizaciones privadas y como se relaciona con la auditoría integral en los aspectos de la evaluación preventiva de los componentes financieros, administrativos, de cumplimiento y de gestión, para lograr estos objetivos se utilizará una metodología cualitativa que permitirá obtener información desde la literatura, documentos de revistas, publicaciones entre otras fuentes que permitirán el desarrollo del presente documento.

## Marco de referencia

El conocer algunos de los autores que hallan tratado temas relacionados con la revisoría fiscal y que ayuden al desarrollo del presente artículo se vuelve necesario para contextualizar la relación con la auditoría integral, por tal motivo se citaran algunos autores que planten un contexto relevante para el artículo. Según (Vásquez Miranda, 2000) “el control posterior, consiste en la revisión y verificación de las actuaciones, transacciones y operaciones administrativas, después de haberlas realizado con el fin de verificar si estas se habían ajustado a las leyes o estatutos vigentes y al objeto de los contratos”, las operaciones administrativas están sujetas al control debido a la criticidad y relevancia de la información para la toma de decisiones dentro de las organizaciones por tal motivo se habla también de un control fiscal lo cual esta entrelazado con el control interno debido a la naturaleza de la información que se presenta a terceros y la cual sirve para que el estado colombiano realice el seguimiento de los evasores de impuestos.

Se habla que en otros países latinoamericanos sean sustituidos los controles preventivos por un control posterior, incorporando los controles previos a los trámites normales de operaciones administrativas, se puede afirmar que el control ha evolucionado, de tal forma que no solo se considera como herramienta para la prevención de irregularidades, sino también como un comportamiento en la administración, la cual se orienta al logro de las metas y los objetivos organizacionales, esta

<sup>1</sup> Contador público, Especialista en revisoría fiscal y contraloría, Oncomedical IPS SAS, yandy.saavedra.9119@miremington.edu.co.  
<sup>2</sup> Contador público, Especialista en revisoría fiscal y contraloría, Pronavicola S.A, asistente de mantenimiento y proyectos, sergio.florez.7333@miremington.edu.co.  
<sup>3</sup> Contador público, Especialista en revisoría fiscal y contraloría, Carbomaz SAS, Analista Contable, zulay.rincon.7402@miremington.edu.co.

concepción se da válida cuando la sociedad y las empresas privadas están preparadas para aplicar los nuevos lineamientos del control.

Hablando en la parte de la ética que tiene la auditoría y la revisoría fiscal según como lo dice (Gamboa Suarez, Jimenez, & Vargas, 2019) “dentro de la profesión de contador público, probablemente la auditoría es la especialidad que le presta más importancia a la ética, debido a que está presente en toda la extensión de su trabajo, sea en condición de auditor interno, auditor externo, auditor de organizaciones privadas o auditor gubernamental”. La ética y la moral juega un papel importante en el ejercicio de la profesión de las personas de quienes tienen la responsabilidad de difundir los conocimientos técnicos, por la aplicación de estos en el ámbito que se desenvuelvan sus actividades con la posibilidad de mejorar la eficiencia y aceleración del proceso, el revisor fiscal está constantemente tentado a cometer diversas formas de fraude por tal motivo la ética es necesaria para el cumplimiento de la fiscalización que le atribuye la ley de actuar en fe pública para certificar que la información presentada ante los terceros externos e internos sea veras y fidedigna.

Uno de los aspectos a tener en cuenta sobre la revisoría fiscal y la auditoría en general es la normatividad internacional que se encuentra vigente hoy en día, la convergencia que implemento el estado con las NIAs y las NAGAS en las cuales la figura de revisor fiscal no está presente debido a que esta figura es únicamente usada en Colombia, para (Sarmiento Pavas, 2003) “la fiscalización del sector privado ha sido un interés permanente del Estado, esto no significa que dentro del mismo sector privado no haya existido interés en que se realice una fiscalización voluntaria”, en este sentido el control y la presencia del revisor fiscal en toda la organización es necesaria para vigilar los controles que se realizan dentro de estas y las cuales son reportadas a la junta directiva de las organizaciones privadas con la finalidad de aumentar el grado de confianza.

Finalmente el revisor fiscal es quien certifica y se hace responsable que toda la información de la organización se encuentra en regla, esto quiere decir que todos los controles que se instauran para detectar hechos o fraudes están funcionando a la perfección y es aquí que el revisor fiscal consolida con su firma la información o dictamen de que todo está funcionando bien frente al estado colombiano, (Ahumada Quiroga, Matallana Chilito, & Ardila Segura, 2016), describe la diferencia del auditor interno con el del revisor fiscal en cuanto al primero es contratado para realizar auditorías brindando recomendaciones o corregir procesos a diferencia del revisor quien debe dar fe pública a los tramites del gobierno, por tal motivo el revisor fiscal debe estar al tanto de todas las actuaciones que se realicen en las organizaciones y a su vez debe realiza las recomendaciones pertinentes para poder mejorar los procesos.

### Marco teórico.

Es necesario el uso de teorías que sirvan como base para el desarrollo del artículo por tal motivo tomando la definición de (Cuellar Mejia, 2006) “Para que el sistema de Control Interno cuente con un alto grado de confiabilidad, debe estar en vigilancia permanente, para que pueda revisarse y actualizarse permanentemente. El Control Interno es una responsabilidad de la Administración de la Empresa auditada y el papel del Auditor frente al mismo, es el de su evaluación y la formulación de sugerencias”. La teoría del control interno y la auditoría es necesaria para comprender la implementación de controles internos que sirvan para garantizar los procesos que se llevan a cabo dentro de los entes económicos, por tal motivo el rol del revisor fiscal debe ir un poco más allá debido a los múltiples procesos que se llevan a cabo en las organizaciones y en los entes que reportan al estado colombiano la realidad financiera y que el revisor fiscal debe dar fe pública.

El revisor fiscal debe conocer la organización y estar inmerso de una forma más activa en el control interno

de las organizaciones conservando su independencia mental, este principio es necesario para realizar las auditorías integrales dentro de las organizaciones, porque garantiza la imparcialidad del auditor al momento de realizar los informes bien sea para encontrar hallazgos, notas y observaciones, para comprender las auditorías dentro de los sistemas es necesario citar la Teoría General de Sistemas de (Von Bertalanffy, 1989), las organizaciones son sistemas integrados que realizan actividades en conjunto sea de carácter interno o externo, por esta razón la revisoría fiscal y la auditoría interna, comparten similitudes respondiendo al concepto de homeostasis donde una organización esta entendida como un sistema dentro de uno más grande.

Según (Tamayo, 1999) “más que teoría se trata de una concepción estructurada o metodología que tiene como propósito estudiar el sistema como un todo, de forma íntegra, tomando como base sus componentes y analizando las relaciones e interrelaciones existentes entre éstas”. Se pueden entender desde la teoría como una concepción entrelazada donde los procesos de una organización son parte de un todo y que los sistemas de control no son la excepción. Ambas teorías toman relevancia al momento de estudiar los sistemas de auditoría como medio de control para los procesos que llevan a cabo las organizaciones y de la relevancia que toma el trabajo del auditor y el revisor fiscal al momento de dictaminar los informes que son relevantes para la toma de decisiones que se plantean dentro de las empresas y que a su vez sustentan al revisor fiscal como un actor cuya acción es necesaria para el estado colombiano para garantizar la buena fe de las organizaciones y evitar los crímenes financieros.

### Marco legal.

La ley 43 del 90 es la encargada de regular la profesión de la Contaduría Pública, es importante realizar una adecuada regulación de la ética del profesional dedicado a la revisoría fiscal y a los conta-

dores públicos quienes dan fe pública en los estados financieros que son auditados dentro de las organizaciones. acatar los principios contables para garantizar unos estados financieros con una seguridad razonable dentro de las organizaciones lo cual genera que la reglamentación de la profesión sea necesaria y que está ligada a la ética de las personas para obligar al revisor en su actuar creando una confianza en los terceros que reciben esta información. Si Bien las auditorías internas pueden ser realizadas por distintos profesionales la ética es un conglomerado de valores que son transversales a la profesión contable, por tal motivo (Ley 43 de 1990) en el artículo 37 se hace una referencia a los principios del contador público en el momento de prestar sus servicios y su fe pública los cuales son “Integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, observaciones de las disposiciones normativas, competencia y actualización profesional, Difusión y colaboración, Respeto entre colegas, Conducta ética”. Lo cual regula el ejercicio para brindar credibilidad y minimizar los fraudes al ejercer control estatal sobre la profesión.

El código de la IFAC es adoptado en Colombia y tiene como base cinco principios fundamentales que marcan la normatividad de los auditores los cuales son los siguientes, (Federación Internacional de Contadores (IFAC), 2014) “SECCIÓN 110: integridad, SECCIÓN 120: objetividad, SECCIÓN 130: competencia y diligencia profesionales, SECCIÓN 140: confidencialidad, SECCIÓN 150: comportamiento profesional”, la adopción de la normatividad internacional el cual tiene como objetivo estandarizar los modelos de auditoría basados en un modelo ético- profesional en el cual aquellos profesionales que presen servicios como auditores, tengan una base para empezar a realizar las auditorías que tengan un carácter uniforme y que brinde técnicas que permitan realizar las labores de una forma más eficiente.

La importancia de la credibilidad en el revisor fiscal y el auditor interno son fundamentales para el entorno en el cual la profesión está inmersa, debido al grado de responsabilidad que tiene el contador

público dedicado al control y seguimiento de los procesos en las organizaciones privadas, son propensos a crear situaciones que generen riesgo por fraudes, informes maquillados, entre otros delitos que se puede ejecutar en el desarrollo del ejercicio. El fenómeno de la globalización a generado que las organizaciones tengan relaciones comerciales de una forma más fácil y eficiente, con la utilización de los medios de comunicación actuales se hace necesario empezar a adoptar normatividades que permitan a las organizaciones hablar un mismo idioma y conceptualizar de una mejor forma los hechos económicos y todas aquellas cuentas que tienen procesos financieros para garantizar la transparencia del ejercicio.

Esta normatividad genera un grado de confianza mayor al momento de realizar las labores internas de verificación y ayudan a prever futuros delitos dentro de la organización, por esta razón el estado colombiano adopto las NIAS para estandarizar la información que se audita y a su vez para reglamentar a todos aquellos dedicados a esta profesión, por tal motivo el revisor fiscal quien se desempeña como el actor con más alto rango debe entender y ser más ágil en la información que se audita.

### **El papel del revisor fiscal en la evaluación preventiva del componente administrativo**

En la actualidad podemos identificar que el papel del revisor fiscal su aporte sería valioso para la prevención, control y verificación de la ejecución de creaciones de estructuras de procesos administrativos que se han evaluados por el departamento de control interno, o en su defecto analizar la documentación de los procesos administrativos y el cumplimiento de los mismos, identificando los criterio útiles del control interno demostrando los resultados de la evaluación que implementa el mismo en el desarrollo de las estructuras creadas para el enfoque de metas en el control organizacional, ayudando a la prevención e inspección del fraude según párrafo resumen (Polo De Lobatón, Lobatón Polo, Aguirre Redondo, & Villero

Jiménez, 2016). La figura del Revisor Fiscal aborda realidades problemáticas en situaciones de fraudes organizacionales, y en muy pocas oportunidades solución a problemas de evaluación del control interno para la prevención y control del fraude.

Debido a la importancia de exigir el papel del revisor fiscal en la evaluación preventiva del componente administrativo, para lograr un desarrollo beneficioso para las organizaciones y el personal de las organizaciones como lo expresa el párrafo introductorio (Polo De Lobatón, Lobatón Polo, Aguirre Redondo, & Villero Jiménez, 2016). En la actualidad, en algunos Revisores Fiscales es notorio el incumplimiento de actividades relacionadas con el rol que les ha sido asignado socialmente como dinamizadores de la Revisoría Fiscal, entre ellos el control de fiscalización de los entes económicos y la salvaguarda del interés público. Continuamente se vienen registrando en Colombia casos de empresas involucradas en procesos de quiebra, evasión de impuestos, lavado de activos, malversación de fondos públicos y otros tipos de fraudes. En múltiples ocasiones se trató de empresas cobijadas bajo la obligación de contratar la figura de la Revisoría Fiscal y el cuestionamiento a nivel social sobre el papel que cumplieron los Revisores Fiscales que se encontraban allí para el examen de los estados financieros, la evaluación de la transparencia e idoneidad de las actuaciones administrativas, la verificación de la eficiencia y eficacia de las operaciones, la protección de los bienes sociales y, en general, para minimizar los riesgos de la organización y contribuir a asegurar el cumplimiento de sus objetivos, esto nos lleva al análisis que crea la preocupación del gremio, que refleja una imagen deteriorada de la seriedad del papel del revisor fiscal afectada por los escándalos constantes que afectan a la comunidad, empresarios y al estado.

Llevando un enfoque de desconfianza al nivel social de su labor y compromiso por su profesión y eficacia del mismo, aun que una de sus funciones según (numeral 3 del artículo 207 del Código de Comercio), es colaborar con las entidades guber-

namentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías, y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados; por ello la importancia de recuperar la confianza y el desarrollo de sus funciones con eficiencia, enfocando su aporte como es de resaltar en el título es un aporte positivo que lleva a un beneficio de las partes interesadas para un desarrollo con calidad y excelencia para respaldar los procesos de las compañías.

## El papel del revisor fiscal en la evaluación preventiva de los componentes financieros

Inicialmente podemos ver en el transcurrir de los años como el papel de revisor fiscal ha evolucionado con las normas, leyes y decretos que el estado ha ordenado para el beneficio del desarrollo del País, retos que llevan a progresar rápidamente el papel de revisor fiscal en las organizaciones como lo es cuando se expidió la (LEY 1314 DEL 13 DE JULIO DEL 2009) para implementarse dicha ley en el año (2014), trasladando el origen de las compañías a nivel internacional, complementándolas con la asesoría del revisor fiscal al punto de la competitividad internacional como lo dice (Ferraz, 1996), la capacidad de una empresa para crear e implementar estrategias competitivas y mantener o aumentar su cuota de productos en el mercado de manera sostenible, este objetivo se ajustó cuando nació la implementación de la aplicación de las normas internacionales la cual abrió un canal de oportunidades para las empresas, cambiar a un mercado internacional de acuerdos beneficiosos acompañados de importaciones y exportaciones lenguaje que nos motiva a generar mayor productividad, y en su defecto beneficio para el estado del recargo de impuestos por estos acuerdos, por eso la importancia de medir la competitividad de las compañías construyendo una herramienta diagnóstica para identificar las fortalezas y debilidades con el propósito de implementar planes de acción, como lo dice el párrafo (Torres Sánchez, 2017), afirman que estas son fundamentales para el país, pues generan el 63% del empleo y 37% de la producción nacional, afirmaciones

que demuestran lo importante que es trabajar en la búsqueda de alternativas para lograr que esas empresas sean competitivas y puedan sostener el empleo que actualmente generan o inclusive, incrementarlo.

Motivo de la evaluación preventiva de los componentes financieros es analizar, examinando que los controles y auditorías se estén desarrollando con exactitud para evitar los fraudes que lleven a caer a las compañías en liquidez financiera, de acuerdo a su procedimiento de auditoría. Como lo dice el párrafo (Ahumada Quiroga, M. A., Matallana Chilito, E. S., & Ardila Segura, D. L., 2018)) Gracias a dichos procedimientos realizados tiene el poder de evaluar e informar conductas y comportamientos oportunamente, con el objetivo de brindar seguridad de la información financiera a todos los usuarios y antes de control y de esta forma permite tomar decisiones para el crecimiento de la entidad guiando para que sus inversiones se han asesoras correctamente.

## El papel del revisor fiscal en la evaluación preventiva de los componentes de cumplimiento.

Esta es fundamental ya que garantiza que las organizaciones cumplan con las leyes, normativas y regulaciones correspondientes. El revisor fiscal es una figura común en algunos países, especialmente en América Latina, y tiene responsabilidades específicas relacionadas con la supervisión de la contabilidad, el cumplimiento legal y la gestión financiera de una empresa.

El revisor fiscal puede ejercer varias funciones tales como:

- Supervisión del cumplimiento normativo, esto hace referencia a revisar regularmente los procesos internos de la empresa para asegurarse que estos estén alineados con los requisitos legales y regulatorios. Ayudar a identificar y evaluar los riesgos asociados con el incumplimiento normativo, analizando las áreas de la empresa que podrían estar en ries-

go de violar leyes y ofrecer las recomendaciones para mitigar estos riesgos.

- Implementar controles internos para garantizar el cumplimiento normativo. Esto puede incluir la elaboración de políticas y procedimientos claros, la capacitación del personal y el establecimiento de mecanismos de monitoreo y seguimiento.
- Reporte de irregularidades o incumplimiento durante sus evaluaciones, tiene la responsabilidad de informar a la dirección de la empresa y, en algunos casos, a las autoridades regulatorias correspondientes. Esto es crucial para abordar los problemas de manera oportuna y evitar posibles sanciones legales o financieras.

Dentro de las organizaciones se puede desarrollar:

- Mejora del cumplimiento: Las organizaciones pueden aprovechar el conocimiento y la experiencia del revisor fiscal para mejorar sus prácticas de cumplimiento y reducir el riesgo de incumplimiento. Esto implica colaborar estrechamente con el revisor fiscal en la implementación de controles internos efectivos y en la identificación y mitigación de riesgos.

- Fortalecimiento de la reputación: Al demostrar un compromiso sólido con el cumplimiento normativo y la transparencia, las organizaciones pueden fortalecer su reputación y ganar la confianza de los clientes, inversores y otras partes interesadas.

- Supervisión y regulación: Las autoridades estatales pueden utilizar la información proporcionada por los revisores fiscales para mejorar la supervisión y regulación de las empresas. Esto puede incluir la identificación de áreas de riesgo emergentes, la revisión de políticas regulatorias y la implementación de medidas para fortalecer el cumplimiento normativo en diversos sectores económicos.

- Cumplimiento fiscal: El trabajo del revisor fiscal también puede tener implicaciones en el ámbito fiscal, ya que una gestión financiera transparente y adecuada puede contribuir a una recaudación fiscal más efectiva. El Estado puede utilizar la información proporcionada por los revisores fiscales para identificar posibles evasiones fiscales y tomar medidas adecuadas para garantizar el cumplimiento



de las obligaciones tributarias.

## El papel del revisor fiscal en la evaluación preventiva del componente de gestión

Esta es esencial para garantizar la eficiencia, transparencia y legalidad en las operaciones de una organización. La gestión abarca una amplia gama de actividades, incluyendo la planificación estratégica, la toma de decisiones, la asignación de recursos y el monitoreo del desempeño. El revisor fiscal desempeña varias funciones importantes en este proceso tales como:

Revisar y supervisar las prácticas financieras de la organización para asegurarse de que sean adecuadas y estén en cumplimiento con las normativas contables y fiscales. Esto incluye la revisión de estados financieros, transacciones financieras y políticas de control interno.

Identificar y evaluar los riesgos asociados con las decisiones de gestión de la organización. Esto implica analizar factores internos y externos que puedan afectar la capacidad de la organización para alcanzar sus objetivos y ofrecer recomendaciones para mitigar esos riesgos.

Ofrecer recomendaciones para mejorar los procesos de gestión de la organización. Esto puede incluir sugerencias para optimizar la asignación de recursos, mejorar la eficiencia operativa, fortalecer el control interno y mitigar riesgos identificados.

Disponibilidad de datos: La investigación puede enfrentar limitaciones debido a la disponibilidad y accesibilidad de datos sobre las actividades de cumplimiento y el desempeño de los revisores fiscales en diferentes organizaciones. La falta de datos detallados y consistentes puede dificultar la realización de análisis comparativos y la identificación de tendencias significativas.

Contexto legal y regulatorio: Las diferencias en el contexto legal y regulatorio entre países y regiones pueden complicar la generalización de los hallazgos de la investigación. Las variaciones en las leyes y

regulaciones pueden influir en el enfoque y las responsabilidades del revisor fiscal, lo que requiere consideraciones específicas según el entorno jurídico en el que opera.

Desafíos metodológicos: La investigación sobre el papel del revisor fiscal en el cumplimiento puede enfrentar desafíos metodológicos, incluida la identificación de variables relevantes, la medición precisa de los resultados y el control de variables externas que pueden influir en los resultados.

Una futura investigación que podría realizarse para abordar estas limitaciones y ampliar nuestro entendimiento del tema es:

Análisis comparativo internacional: Un estudio que investigue y compare el papel y la efectividad de los revisores fiscales en la evaluación preventiva de los componentes de cumplimiento en diferentes países y contextos legales. Este tipo de investigación podría ayudar a identificar mejores prácticas, factores contextuales que influyen en el desempeño del revisor fiscal y áreas de mejora en la supervisión y regulación del cumplimiento corporativo. Además, podría proporcionar perspectivas sobre las diferencias en los entornos legales y regulatorios que afectan el enfoque y las responsabilidades del revisor fiscal en diferentes partes del mundo.

Se puede enfrentar dilemas éticos relacionados con la confidencialidad de la información obtenida durante el proceso de investigación. Esto puede ser especialmente relevante cuando se trata de datos sensibles relacionados con el cumplimiento normativo y las prácticas empresariales internas de las organizaciones.

## Conclusiones

Buscando una reflexión de acuerdo al papel del revisor fiscal en la evaluación preventiva del componente administrativo, este permite analizar el desarrollo de las actividades programadas a corto, mediano y largo plazo que se han cumplidas con cabalidad y eficacia, determinando adicional las falencias y dificultades que presentan en su implementación de pre-

vención para mejora de los mismos, con resultados mediante las evaluación de las mismas, respaldando el crecimiento constante de sus objetivos y la calidad de sus procesos, la administración con enfoque de meta-control organizacional (controla los sistemas de control organizacionales), aportando sus criterios el revisor fiscal para beneficiar a las compañías, empresarios y al estado en su progreso.

El Estado se ve beneficiado con esta implementación ya que lleva a un mayor control a desarrollar para combatir el lavado de activos, prevención de fraudes, conduciendo a una cultura organizacional de planeación, ejecución del trabajo y divulgación del juicio profesional según párrafo (Polo De Lobatón, Lobatón Polo, Aguirre Redondo, & Villero Jiménez, 2016), fundamentados en Normas internacionales (NIAS), Normas de aceptación general de Auditoría (NAGA) y orientaciones Nacionales en Colombia determinadas por el CTCP, Código de Comercio, como principios aplicados en los criterios de Revisoría Fiscal, fortaleciendo el principio de velar por el cumplimiento de las leyes que nos llevan a perfeccionar nuestra profesión.

Adicional esto permite que las compañías se puedan calificar en calidad de sus actividades, logrando visibilidad a nivel internacional, permitiendo ampliar su desarrollo económico, demostrando su eficacia y garantizando su confiabilidad en el sistema corporativo, con un enfoque de evolución.

De acuerdo papel del revisor fiscal en la evaluación preventiva de los componentes financieros podemos concluir la importancia que es implementar la prevención de control, análisis y verificación que estos se ejerzan en la compañía para realizar y mantener una liquidez financiera con el fin de desarrollar los compromisos, metas y obligaciones que se otorgan durante su crecimiento, nos lleva al papel del revisor fiscal una figura que debe estar en constante seguimiento de las diversas planeaciones financieras a corto, mediano y largo plazo de la organización.

El papel del revisor fiscal en la evaluación preventiva de los componentes de

cumplimiento es de vital importancia para cualquier organización. A través de sus funciones de supervisión, evaluación de riesgos, implementación de controles internos, reporte de irregularidades y asesoramiento, el revisor fiscal contribuye significativamente a garantizar que la empresa cumpla con las normas.

La labor del revisor fiscal no solo ayuda a evitar posibles sanciones legales o financieras debido a incumplimientos normativos, sino que también fortalece la integridad y la reputación de la empresa. Al identificar y mitigar riesgos, así como al proporcionar orientación sobre las mejores prácticas, el revisor fiscal desempeña un papel proactivo en la protección de los intereses de la organización.

Su colaboración estrecha entre la dirección de la empresa y el revisor fiscal es fundamental para asegurar un entorno de cumplimiento sólido y una gestión efectiva de riesgos. Juntos, trabajan para promover la transparencia, la responsabilidad y la confianza tanto dentro como fuera de la organización, lo que contribuye al éxito a largo plazo de la empresa en un entorno empresarial cada vez más regulado y competitivo.

Es esencial para asegurar la eficacia, transparencia y conformidad legal en las actividades de una organización. A través de sus funciones de supervisión financiera, evaluación de riesgos, recomendaciones de mejora, garantía de cumplimiento normativo y comunicación con las partes interesadas, el revisor fiscal contribuye significativamente a fortalecer la gestión de la organización.

Al supervisar la gestión financiera, el revisor fiscal ayuda a garantizar la integridad y precisión de la información financiera, lo que es fundamental para la toma de decisiones informadas. Además, al evaluar los riesgos asociados con las decisiones de gestión, el revisor fiscal proporciona una perspectiva crítica que ayuda a la organización a anticipar y mitigar posibles problemas.

Las recomendaciones de mejora ofrecidas por el revisor fiscal permiten a la organización optimizar sus procesos de gestión, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer el control interno. Al mismo tiempo, el

cumplimiento normativo asegura que las acciones de la organización estén alineadas con las leyes, regulaciones y políticas aplicables, lo que reduce el riesgo de sanciones legales y reputacionales.

## Referencias

Ahumada Quiroga, M. A., Matallana Chilito, E. S., & Ardila Segura, D. L. (2016). Impacto y análisis de las normas internacionales en el desarrollo de las funciones del revisor fiscal en Colombia. (R. Activos, Ed.) (27), 101-142. Obtenido de <https://doi.org/10.15332/s0124-5805.2016.0027.06>

Colombia, C. d. (13 de Diciembre de 1990). Ley 43 de 1990. Obtenido de Congreso de la Republica de Colombia: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66148>

Cuellar Mejia, G. A. (2006). Universidad del Cauca. Obtenido de Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas: <http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/marcos.html>

Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2014). Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Obtenido de <https://docplayer.es/20811124-International-ethics-standards-board-for-accountants.html>

Ferraz, k. y. (1996). desafíos competitivos para a indústria, Río de Janeiro, Campus. Obtenido de desafíos competitivos para a indústria, Río de Janeiro, Campus: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/12019-desafio-competitivo-la-industria-brasileña>

Gamboa Suarez, R., Jimenez, L. A., & Vargas, J. M. (2019). Auditoría y revisoría fiscal. Con Normas Internacionales de Auditoría – 1ra edición. Bogotá: Ecoe Ediciones.

García Hanson, J., & Salazar Escobar, P. (2005). Repositorio Academico de la Universidad de Chile. Obtenido de [https://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2005/garcia\\_j2/sources/garcia\\_j2.pdf](https://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2005/garcia_j2/sources/garcia_j2.pdf)

LEY 1314 DEL 13 DE JULIO DEL 2009. (s.f.).

Polo De Lobatón, G., Lobatón Polo, D., Aguirre Redondo, S. M., & Villero Jiménez, S. (2016). Criterios de revisoría fiscal en la evaluación de control interno para prevención y control del fraude. *Panorama Económico*, 24, 205-220. Obtenido de <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.24-num.0-2016-1564>

Sarmiento Pavas, D. (2003). LA REVISORÍA FISCAL: ¿CONTROL DEFISCALIZACIÓN O AUDITORÍA?...¿O LAS DOS? Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/1307/1244>

Torres Sánchez, L. C. (2017). Análisis de la utilidad y pertinencia de la teoría financiera en las micro y pequeñas empresas de Colombia. 95-105. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.11912/7888>

Vásquez Miranda, W. (2000). Control Fiscal y Auditoría de Estado en Colombia. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Von Bertalanffy, L. (1989). TEORIA GENERAL DE LOS SISTEMAS FUNDAMENTOS, DESARROLLO, APLICACIONES (1a. ed.). Mexico: FONDO DE CULTURA ECONOMICA.

# Uso de la inteligencia artificial para fortalecer la Revisoría Fiscal en Colombia

<sup>1</sup> Luz Andrea Rojas García

<sup>2</sup> Paola Vanessa Sibaja Racero

<sup>3</sup> Cristian David Ibarra Guevara

<sup>4</sup> Juan Carlos Meza Salgado

<sup>5</sup> Johan Esteban Marín Zabala

## Resumen

El rol de la revisoría fiscal en Colombia, es garante de integridad y transparencia en la información fiscal para el éxito de la economía y las finanzas de las organizaciones, pese a esto, es posible la comisión de errores y la propensión a recibir sobornos u otros tipos de prácticas deshonestas. En Colombia, estas prácticas han alcanzado niveles alarmantes. Por cuanto la inteligencia artificial (IA), ha surgido como una herramienta poderosa a fin de abordar la corrupción y el fraude fiscal, situación que conlleva a cuestionar cuales son los principales retos de la Revisoría Fiscal al aplicar el uso de la inteligencia artificial y su impacto en la detección de fraudes en las empresas colombianas. Por consiguiente, se tiene como objetivo general, analizar el impacto de la aplicación de la inteligencia artificial en la detección de fraudes en las empresas colombianas y su contribución en el marco del ejercicio de la Revisoría Fiscal. En cuanto a la metodología, este artículo se centra en identificar las técnicas y algoritmos de inteligencia artificial más utilizados en la detección de fraudes, con las capacidades analíticas avanzadas a fin de verificar el cumplimiento normativo en las finanzas de las organizaciones.

**Palabras clave:** Revisoría Fiscal, fraude, inteligencia artificial, algoritmo.

## Introducción

En Colombia, el papel de la revisoría fiscal enfoca su actuar en la revisión de los estados financieros de las empresas, indagando sobre su legalidad y consistencia. De tal modo, se encargan de evitar la corrupción y el fraude dentro de estas entidades. No obstante, en tanto se trata de seres humanos, es posible la comisión de errores, por un lado, y, por otro, la tendencia a realizar prácticas deshonestas.

En el marco de la Revisoría Fiscal, la integración de la Inteligencia Artificial (IA) surge como una estrategia innovadora y dinamizadora que redefine la forma en que se llevan a cabo los procesos de auditoría, con el potencial de transformar sustancialmente la detección de fraudes en las empresas colombianas, permitiendo minimizar errores y optimizando tareas que conllevan a resultados de la información más ágil y oportuna (Actualicese, 2023).

Así, en el contexto colombiano, estas prácticas han alcanzado niveles alarmantes. Según un estudio que evalúa los escándalos financieros ocurridos entre el 2006 y 2016, el 89% de las empresas en Colombia han estado involucradas en casos de corrupción, mientras que el 78% ha presentado declaraciones fraudulentas, que incluyen la manipulación de estados financieros y la malversación de activos. De estos fraudes, los autores encontraron que un 38% de las empresas (DMG, DIAN, SAYCO) contrataron personas naturales para la revisoría fiscal, el 25% contrató una firma privada para la auditoría o revisoría, el 25% encontró desfalcos en su sistema interno de control y un 67% contrataron revisorías de origen nacional (Rodríguez y Montañez, 2023).

Estas cifras son un indicador crítico de la magnitud de estos desafíos y plantean interrogantes sobre la integridad del sector empresarial y la efectividad de los sistemas de fiscalización en el país. Eso ha ocurrido, en mayor medida, por tácticas fraudulentas ocurridas entre las empresas y la revisoría fiscal; ya sea dado por sobornos, conflictos de intereses, propinas ilícitas, etc.

De este modo, se hace necesaria una herramienta imparcial capaz de brindar datos fidedignos que no puedan ser modificados por los empleados, pues esta misma recopilará los datos disponibles y su encubrimiento resultaría más dificultoso. De esta manera la inteligencia artificial (IA), surge como una herramienta clave para contrarrestar la corrupción y el fraude fiscal. Los algoritmos de IA tienen la capacidad de analizar grandes volúmenes de datos fiscales

y financieros, identificar patrones irregulares y detectar actividades sospechosas de manera más rápida y precisa que los métodos tradicionales.

Un ejemplo de ello es la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en España, que ha implementado algoritmos que han permitido identificar más de 170 millones de relaciones familiares no declaradas a partir de los 87,6 millones de relaciones familiares declaradas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y en el impuesto de sucesiones. (González et al., 2020)

Esta capacidad de los algoritmos para descubrir relaciones familiares no declaradas es solo un ejemplo de cómo la inteligencia artificial puede utilizarse para identificar prácticas fiscales fraudulentas y actividades sospechosas.

Otro ejemplo de la inteligencia artificial como una potencial herramienta para utilizar en la revisión fiscal es la implementación de sistemas como AQM (Aranda Query Manager), que ha sido utilizada a nivel internacional para la detección de fraudes en impuestos. (Moreno Hernández et al., 2023).

Ante este escenario, es primordial analizar el uso de la inteligencia artificial a nivel nacional, para determinar su eficacia como mecanismo de optimización en los procesos del sistema fiscal colombiano. Así mismo se hace imperativo evaluar desde la óptica de las empresas su uso como estrategia facilitadora que permita afianzar de forma holística los niveles de confianza al interior de las organizaciones, contrastado con los sistemas implementados en otros países. De este modo, no solo se evaluará la efectividad de su aplicación, sino que se presentará como una posible solución a casos de

<sup>1</sup> Contador Público Independiente, estudiante de Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría, andrearojasg@hotmail.com.

<sup>2</sup> Contador Público, estudiante de Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría, Revisor Fiscal de la entidad Montería Ciudad Amable S.A.S. asesor contable y tributario independiente, paola.sibaja.7583@miremington.edu.co.

<sup>3</sup> Contador Público, estudiante de Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría, Profesional Independiente, david9864@gmail.com.

<sup>4</sup> Contador Público, estudiante de Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría, Coordinador Financiero del Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina, juanc.meza@yahoo.com.

<sup>5</sup> Contador Público, estudiante de Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría, Jefe de Contabilidad de INCOCO S.A. esteban6093@gmail.com.

evasión fiscal en el país, siendo instrumento para la recolección de datos, limitando su accesibilidad y manipulación a mano de terceros, garantizando así transparencia en la articulación de los procesos que conlleven a mitigar posibles fraudes en las empresas colombianas.

Lo anterior conduce al siguiente interrogante: ¿Cuáles son los principales retos de la Revisoría Fiscal al aplicar el uso de la inteligencia artificial y su impacto en la detección de fraudes en las empresas colombianas?

Este artículo aborda la relevancia de la inteligencia Artificial en la revisoría fiscal, destacando su capacidad para analizar un gran volumen de datos, identificar patrones anómalos y proporcionar un enfoque proactivo en la detección de posibles irregularidades. Asimismo, se explorarán los beneficios que la aplicación de la Inteligencia Artificial puede aportar a la eficiencia, la adaptabilidad a cambios en los patrones de fraude, y el cumplimiento normativo en el ejercicio de la revisoría fiscal en Colombia. Con el uso de la inteligencia artificial (IA) el estado se vio en la obligación de generar estrategias y herramientas que mitigaran el fraude fiscal y las innumerables alteraciones en la información que ocasionan pérdidas para la economía.

Por tanto, el objetivo General de este artículo es analizar el efecto de la aplicación de la inteligencia artificial en la detección de fraudes en las empresas colombianas, que permitan evaluar las implicaciones éticas y legales asociadas al uso de inteligencia artificial en la revisión fiscal, incluyendo cuestiones de privacidad y transparencia en el proceso de detección de fraudes a fin de identificar conductas irregulares en las finanzas de las organizaciones.

De conformidad con lo anterior se plantearon los siguientes objetivos específicos: Identificar las técnicas y algoritmos de inteligencia artificial más utilizados en la detección de fraudes a fin de identificar patrones irregulares en las finanzas de las organizaciones.

Describir las ventajas y desventajas del uso de herramientas propias de la inteligencia artificial para la detección de fraudes dentro del marco del ejercicio de la Revisoría Fiscal.

Evaluar las implicaciones éticas y legales asociadas al uso de inteligencia artificial en la revisoría fiscal, incluyendo cuestiones de

privacidad y transparencia en el proceso de detección de fraudes.

Este artículo enriquece la reflexión y discusión de los conceptos contables al explorar cómo la inteligencia artificial puede mejorar la detección de fraudes y la gestión fiscal en las empresas colombianas. Representa un avance significativo en la forma en que se abordan los problemas contables relacionados con la integridad de la información financiera.

Para el alcance de estos objetivos, en este artículo se identifican las técnicas y algoritmos de inteligencia artificial más utilizados en la detección de fraudes. Esto contribuye a la discusión sobre cómo los conceptos contables pueden integrarse con las capacidades analíticas avanzadas de la inteligencia artificial, permitiendo tener una mejor exactitud y eficacia en las actividades fraudulentas, esto, a su vez, se materializa en la adopción de procedimientos más avanzados que pueden ser aplicados de manera efectiva en su práctica contable diaria, lo que, en última instancia, se traduce en una mejora significativa en la eficiencia y precisión del ejercicio profesional.

La consideración de las implicaciones éticas y legales vinculadas al empleo de la inteligencia artificial en la revisión fiscal marca un énfasis fundamental en la ética y la transparencia. Este artículo fomenta la integración de principios éticos y la promoción de la transparencia en el ámbito del ejercicio profesional contable. En consecuencia, esto impulsa el desarrollo de métodos y herramientas diseñados para asegurar la integridad y la responsabilidad en la toma de decisiones contables, fortaleciendo así la confianza en los procesos y resultados contables.

Este artículo aporta al desarrollo de procedimientos, técnicas, modelos, herramientas y métodos, para el ejercicio profesional contable al ofrecer conocimientos concretos y aplicables sobre cómo la inteligencia artificial puede mejorar la detección de fraudes y la gestión fiscal.

## Marco de referencia

A raíz del alto nivel de corrupción y fraude en Colombia, el interés y preocupación en los diferentes sectores económicos ha incrementado. Es así como los avances tecnológicos se han

convertido en una oportunidad para generar alternativas de control en aras de mitigar esta problemática y con el auge de la inteligencia artificial las empresas han encontrado beneficios que pueden aportar en la detección de fraudes, considerando que esta tarea demanda de un trabajo altamente especializado que consume gran cantidad de tiempo. No obstante gracias a la ciencia de datos, este trabajo se automatiza logrando una solución óptima.

Cabe resaltar que los algoritmos operan continuamente, en razón a que los fraudes pueden ocurrir en cualquier momento y los responsables de su detección, deben trabajar permanentemente revisando los archivos de respaldo de forma manual. Las máquinas pueden agilizar el proceso seleccionando el caso más evidente que parezca fraude o en su lugar, casos aceptables.

Este artículo se centra específicamente en la aplicación de la inteligencia artificial, con un enfoque en el aprendizaje automático.

Adicionalmente se ha llevado a cabo un análisis íntegro y profundo de la dinámica que surge entre la automatización y la supervisión humana en el proceso de toma de decisiones relacionadas con la detección de fraudes.

De igual forma se analizan las ventajas y desventajas de la implementación de sistemas de machine learning en la gestión y/o detección de fraudes. Este enfoque se caracteriza por combinar la óptima capacidad de las máquinas para procesar grandes volúmenes de datos con la capacidad única de comprensión y juicio que aporta el factor humano. Estos elementos teóricos aportan significativamente a la comprensión y el análisis de la aplicación de la inteligencia artificial, como son:

Detección más rápida y más eficiente: el sistema identifica rápidamente patrones sospechosos y comportamientos que podrían tomar meses a los humanos para ser establecidos.

Reducción en el tiempo de revisión manual: de manera similar, el tiempo

invertido en revisar manualmente la información puede ser drásticamente reducido cuando se deja que las máquinas analicen la información.

Mejores predicciones en grandes conjuntos de información: mientras más información se suministre a un motor de machine learning, más entrenado llega a ser. Esto quiere decir que, aunque es un reto encontrar patrones en grandes conjuntos de información para los humanos, es totalmente lo opuesto con un sistema manejado por IA.

**Solución económica y efectiva:** En vez de contratar más agentes de operaciones de riesgo, solo se necesita un sistema de machine learning para analizar toda la información suministrada, independientemente del volumen. Esto es ideal para negocios que tienen temporadas altas ocasionales, gran tráfico de información, pagos en línea o accesos de usuario (Tanant, 2023).

Si bien, la inteligencia artificial nos brinda beneficios y herramientas prácticas, que agilizan procesos y contribuyen a la detección de fraudes, el factor humano es relevante en la supervisión y análisis de los resultados arrojados, considerando que se pueden presentar los siguientes escenarios:

**Menos Control:** esto es verdad en el lado negativo de los motores de Machine Learning, pueden cometer errores y nadie se dará cuenta.

**Positivos Falsos:** si alguna acción legítima es marcada como fraude y tú no te das cuenta, afectará a todo el sistema negativamente. Dicho esto, un motor de Machine Learning incorrectamente calibrado, puede crear un ciclo interminable donde entre más falsos positivos haya que no son marcados como falsos, traerá resultados menos precisos en el futuro.

**Sin entendimiento humano:** si estás tratando de entender claramente por qué una acción de un usuario es sospechosa, es difícil vencer la psicología antigua (Tanant, 2023).

La aplicación de la Inteligencia Artificial en la detección y prevención del fraude es más habitual, considerando que la tecnología continuará automatizando la forma en que las empresas y los consumidores se protegen del fraude. Los sistemas impulsados por Inteligencia Artificial son más efectivos que los métodos convencionales y brindan a los usuarios una herramienta sólida en la detección de riesgos y fraude.

Los sistemas de detección de fraude impulsados por IA están diseñados para detectar patrones y anomalías en los datos que pueden indicar actividad fraudulenta. Al analizar grandes cantidades de datos, la IA puede identificar comportamientos sospechosos de manera rápida y precisa, lo que permite a las empresas tomar medidas antes de que se produzcan daños. La IA también puede detectar fraudes que de otro modo serían difíciles de detectar, como el fraude de apropiación de cuentas y el lavado de dinero (Frackiewicz, 2023).

La incorporación de conceptos fundamentales ilumina la efectividad de los sistemas basados en Inteligencia Artificial para la detección de fraudes. Estos sistemas hacen uso de diversos enfoques de Inteligencia Artificial, como lo son la automatización del aprendizaje, visión artificial, procesamiento del lenguaje natural, y biometría, lo que facilita detectar fraudes de forma más eficaz y precisa, incluso abordando formas de fraude que resultan difíciles de identificar a través de métodos convencionales.

Se han destacado importantes desafíos y limitaciones en el uso de la inteligencia artificial, en aras de mitigar riesgos de fraudes. Estos incluyen la necesidad imperante de contar con datos precisos y representativos, la posibilidad de ocurrencia de falsos positivos y los costos asociados al desarrollo y mantenimiento de algoritmos de Inteligencia Artificial de alta complejidad. Estos aspectos teóricos son importantes para comprender la compleja interacción entre la tecnología de la Inteligencia Artificial y la gestión de fraudes en la actualidad. La metodología utilizada en este artículo

se centra en un enfoque documental y analítico, que se fundamenta en una revisión minuciosa de la literatura científica disponible.

A partir de este análisis, se resalta que, a nivel internacional, diversos gobiernos han desarrollado sistemas, como AQM (Aranda Query Manager), destinados a la detección de fraudes en el ámbito tributario. Estas herramientas se consideran de gran valor en la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, dos problemas significativos en las economías globales. Un aspecto clave que surge de la investigación es el destacado progreso alcanzado mediante la aplicación de técnicas de aprendizaje automático no supervisadas, que han demostrado una impresionante precisión del 98% en la detección de actividades fraudulentas. Este avance subraya la importancia de la Inteligencia Artificial como una herramienta efectiva en la detección y prevención de fraudes fiscales en el contexto colombiano y su relevancia en la economía global (Moreno Hernández et al., 2023).

Este artículo se desenvuelve en el marco de la revisoría fiscal, cuya función es ser garantes de la integridad de la información financiera y holística de las organizaciones en Colombia, no obstante, se enfrenta a desafíos relacionados con la corrupción y el fraude.

La aplicación de la Inteligencia Artificial constituye una estrategia dinamizadora, propendiendo por la efectividad en el ejercicio de la revisoría fiscal para la detección y prevención de fraude fiscal en Colombia.

La inteligencia artificial hace alusión a la capacidad operativa de las máquinas y de sistemas informáticos para ejecutar tareas que usualmente requieren de la inteligencia humana, como el aprendizaje, la toma de decisiones y el procesamiento de datos complejos (Russell y Norvig, 2020).

Los sistemas de detección de fraudes, de anuencia con la inteligencia artificial (IA) se han diseñado con la finalidad de identificar patrones e inconsistencias en

los datos que podrían indicar actividad fraudulenta. Al procesar extensos volúmenes de información, la IA tiene la capacidad de reconocer comportamientos sospechosos de forma ágil y precisa, lo que habilita a las empresas a tomar medidas preventivas antes de que se materialicen eventuales perjuicios. Adicionalmente, la IA es capaz de revelar fraudes que, de otra manera, serían de difícil detección, incluyendo el fraude de apropiación de cuentas y el lavado de activos (Frąckiewicz, 2023).

El fraude empresarial hace alusión a prácticas deshonestas e ilegales, con el fin de obtener beneficios ilícitos, inmiscuyendo el mal manejo del recurso y se precisa como un acto intencional que puede comprender una serie de acciones, entre ellas: la alteración o falsificación de documentos, malversación de activos, ocultamiento de las transacciones económicas y la inadecuada aplicación de las políticas contables. Este conjunto de prácticas engañosas enmarca acciones deliberadas que tienen como objetivo la obtención de beneficios que van en detrimento de la entidad, o la omisión de información significativa, con alto nivel de impacto negativo en las operaciones e integridad de las organizaciones.

La Revisoría Fiscal juega un papel fundamental en la economía del país, pues mediante una acción eficaz, independiente y objetiva, promueve la inversión, el ahorro, el crédito y todos los factores que dinamizan el desarrollo económico colombiano.

La Visión Artificial es un campo de la Inteligencia Artificial que, mediante la utilización de las técnicas adecuadas, permite la obtención, procesamiento y análisis de cualquier tipo de información especial obtenida a través de imágenes digitales (Morocco Layme, 2020).

El Procesamiento del Lenguaje Natural es el campo de conocimiento de la Inteligencia Artificial que se ocupa de la investigar la manera de comunicar las máquinas con las personas mediante el uso de lenguas naturales (Moreno, 2018).

La Ley 1581 de 2012, tiene por objeto

desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma (Función Pública, 2012).

Con la Ley 2195 del 2022, conocida como Ley de transparencia, se adoptan las disposiciones tendientes a prevenir los actos de corrupción, a reforzar la articulación y coordinación de las entidades del Estado y a recuperar los daños ocasionados por dichos actos, con el fin de asegurar promover la cultura de la legalidad e integridad y recuperar la confianza ciudadana y el respeto por lo público (Legis, 2022).

Este artículo se enfoca en identificar las técnicas y algoritmos de Inteligencia Artificial más utilizados en la detección de fraudes, lo que contribuye al desarrollo de procedimientos y técnicas avanzadas para el ejercicio profesional contable. Se destaca la importancia de articular la eficiencia de las máquinas con la capacidad de supervisión humana para lograr una efectiva detección de fraudes.

## Resultados

Técnicas y algoritmos de inteligencia artificial más utilizados en la detección de fraudes a fin de identificar patrones irregulares en las finanzas de las organizaciones.

Para identificar patrones irregulares de fraude, datos financieros, transaccionales y estadísticos, la Revisoría Fiscal apoya su trabajo en herramientas, utilizando técnicas y algoritmos de Inteligencia Artificial, que mejoran la precisión de los resultados.

Una potencial herramienta que ha sido utilizada a nivel internacional en la labor contable, para la detección de fraudes en impuestos, como lo indica Moreno Hernández, es la implementación de sistemas como AQM (Aranda Query Manager).

Por su parte, sistemas como el de Machine Learning como lo enuncia Tanant, permiten analizar toda la información suministrada, independientemente del volumen, situación ideal para negocios que tienen gran tráfico de información.

## Ventajas del uso de herramientas propias de la Inteligencia Artificial para la detección de fraudes dentro del marco del ejercicio de la Revisoría Fiscal.

Con la utilización de herramientas propias de la Inteligencia Artificial, se realiza un monitoreo permanente y en tiempo real de las actividades empresariales, que afectan las transacciones económicas, procesando información a gran escala, aplicando la normatividad vigente, generando eficacia en la detección temprana y precisa de posibles fraudes, a través de la generación de alertas, lo que deriva en reducción de tiempo y recursos, así como en la maximización de utilidades. De conformidad con la metodología de investigación de este artículo, se puede inferir concordancia con la precisión del autor Tanant, al indicar que a través de la aplicación de herramientas de Inteligencia Artificial como machine learning, se tiene una solución económica y efectiva, ya que, en lugar de contratar más agentes de operaciones de riesgo, solo se necesita un sistema de IA para analizar toda la información suministrada, independientemente del volumen. Esto es ideal para negocios que tienen temporadas altas ocasionales, gran tráfico de información, pagos en línea o accesos de usuario.

## Desventajas del uso de herramientas propias de la inteligencia artificial para la detección de fraudes dentro del marco del ejercicio de la Revisoría Fiscal.

Con la utilización de herramientas propias de la Inteligencia Artificial, se realiza un monitoreo permanente y en tiempo real

de las actividades empresariales, que afectan las transacciones económicas, procesando información a gran escala, aplicando la normatividad vigente, generando eficacia en la detección temprana y precisa de posibles fraudes, a través de la generación de alertas, lo que deriva en reducción de tiempo y recursos, así como en la maximización de utilidades. De conformidad con la metodología de investigación de este artículo, se puede inferir concordancia con la precisión del autor Tanant, al indicar que a través de la aplicación de herramientas de Inteligencia Artificial como machine learning, se tiene una solución económica y efectiva, ya que, en lugar de contratar más agentes de operaciones de riesgo, solo se necesita un sistema de IA para analizar toda la información suministrada, independientemente del volumen. Esto es ideal para negocios que tienen temporadas altas ocasionales, gran tráfico de información, pagos en línea o accesos de usuario.

### **Implicaciones éticas y legales asociadas al uso de inteligencia artificial en la revisoría fiscal, incluyendo cuestiones de privacidad en el proceso de detección de fraudes.**

El desconocimiento de la normatividad vigente puede representar implicaciones éticas y de carácter legal, tal como la vulneración en la privacidad de datos y seguridad de la información, que vincula dentro del proceso a los responsables del mismo tratamiento de datos. Por otra parte el incumplimiento a los principios de finalidad, necesidad, veracidad, seguridad y confidencialidad, desconociendo los derechos de titularidad de datos personales, como el derecho de acceso, rectificación, actualización, supresión y oposición al tratamiento de sus datos, que requieren consentimiento previo, así como la regulación en la transferencia de datos personales, puede concluir en sanciones por el desacato a las disposiciones de ley, que van desde multas hasta la suspensión o cierre de la base de datos, tal como lo establece la Ley 1581 de 2012, que complementa el

marco legal de protección de datos en Colombia.

### **Implicaciones éticas y legales asociadas al uso de inteligencia artificial en la Revisoría Fiscal, incluyendo cuestiones de transparencia en el proceso de detección de fraudes.**

Una de las principales consecuencias en materia ética y legal asociada al uso de inteligencia artificial en el marco del ejercicio de la Revisoría Fiscal, es el desprestigio de la profesión contable, de igual forma, sanciones disciplinarias a responsables directos en el proceso de manipulación de estas herramientas, así como amonestaciones, sanciones y multas impuestas por la Junta Central de Contadores, si son denunciadas, por la omisión en la detección de riesgos y fraude y comisión de faltas graves que atenten contra los principios de integridad, confidencialidad en cuanto a veracidad y claridad de la información. Lo anterior de anuencia con las regulaciones normativas del código de ética del Contador y Ley 2195 de 2022, conocida como Ley de transparencia.

Por su parte como principal resultado obtenido, este artículo aporta beneficios en el campo profesional, social, institucional y organizacional, en razón a que proporciona herramientas avanzadas y conocimientos actualizados para mejorar capacidades en la detección de fraudes y la gestión fiscal, así las agencias tributarias y entes reguladores puedan fortalecer sus capacidades de supervisión y hacer cumplir las leyes fiscales de manera más efectiva y las empresas colombianas puedan fortalecer sus sistemas internos de control y reducir riesgos de fraude.

### **Conclusiones**

Con la utilización de técnicas y algoritmos de Inteligencia Artificial para el cabal cumplimiento de las funciones de Revisoría Fiscal, se hace posible identificar planes de mejoramiento en los procesos

conforme a las desviaciones detectadas, así como estructurar planes de acción y a su vez el profesional contable esté a la vanguardia de las nuevas herramientas tecnológicas del mercado, optimizando labores y evitando reprocesos que se traducen en simplificación de tareas, garantizando fiabilidad de la información a los accionistas y directivos.

Para el Estado Colombiano la aplicación de técnicas y algoritmos de IA, favorece el control e investigación fiscal, en aras de combatir la evasión y el fraude que afecta los recursos de la nación.

Para la sociedad el uso de herramientas de Inteligencia Artificial, como técnicas y algoritmos para consolidar información clara, precisa y oportuna sin fines malintencionados es sinónimo de confianza y percepción de seguridad. No obstante, puede generar incertidumbre para aquellos quienes no conocen su alcance.

La Inteligencia Artificial llegó para quedarse y la Revisoría Fiscal no es ajena a esta realidad, por tal motivo, el uso de algoritmos y de herramientas informáticas de IA, contribuyen a la optimización de procesos al interior de las empresas.

Al ser integradas estas herramientas de IA proporciona al Estado colombiano, soporte adicional para solucionar posibles casos de fraude que se presenten en las organizaciones.

La Revisoría Fiscal al ser garante de responsabilidad social y aplicar el uso de Inteligencia Artificial a su labor, brinda confianza y respaldo en la información suministrada a los diferentes usuarios, como acto de fe pública, por su exactitud y margen mínimo de error mínimo que se hace extensivo a la sociedad.

Con el uso de herramientas de Inteligencia Artificial no siempre se obtendrán los resultados esperados, pues estas expectativas pueden verse afectadas por la dependencia absoluta de la información arrojada, bien sea por el suministro de datos de poca calidad por parte de un profesional no calificado, ocasionando traumas en la

ejecución de procesos, sobrecostos a raíz de gran cantidad de equipos de cómputo en uso, con alta capacidad de memoria y almacenamiento, generando por consiguiente cifras incorrectas y una subjetiva interpretación de resultados, lo que dificultaría la capacidad en la toma de decisiones por parte de accionistas o directivos en la empresa.

El uso inadecuado de herramientas de Inteligencia Artificial en las organizaciones, traería como consecuencia para el Estado Colombiano posibles implicaciones legales, regulatorias y éticas.

El efecto de una aplicación inadecuada en las herramientas de Inteligencia Artificial, representaría para la sociedad en general y demás usuarios de la información, incertidumbre y desconfianza por las cifras sujetas a incorrección material, reflejadas en los estados financieros de la entidad.

Información fraudulenta, manipulación intencional de datos, afectando los principios de confidencialidad, objetividad, información poco clara, precisa.

Con el incumplimiento de la normatividad vigente respecto a la ley que regula la política de protección y tratamiento de datos personales en Colombia, las empresas son susceptibles de vulnerar derechos, viéndose implicadas en la imposición de sanciones y multas, al manipular y alterar de forma inadecuada información de carácter sensible, por lo que es imperativo el compromiso de los responsables vinculados al proceso de aplicación de herramientas de inteligencia artificial con la finalidad de garantizar la privacidad y seguridad de la información.

El aprovechamiento de información veraz producto de los resultados de herramientas de la Inteligencia Artificial son de gran utilidad para el Estado Colombiano al momento de realizar investigaciones y utilizar datos personales de su interés.

Con la vulneración de derechos por el no cumplimiento de la regulación en materia a la política de privacidad de datos, los diferentes usuarios de la información, se verán afectados, generando desconfianza

y descontento entre clientes, proveedores, lo que generaría una percepción negativa ante la sociedad. Esto implica proporcionar información clara y comprensible sobre cómo se utilizarán los datos y ofrecer a los usuarios la opción de aceptar o rechazar el tratamiento de sus datos.

Los beneficios que genera la transparencia de la información en los estados financieros, se enfoca en darle confianza a los inversionistas, clientes y acreedores de la empresa, al proporcionar información clara y precisa, esto demuestra que la empresa tiene compromiso con la integridad y la honestidad de sus operaciones, además ayuda a la empresa a cumplir con las regulaciones y normativas contables, esto contribuye a mejorar las estadísticas de competitividad y la sostenibilidad a largo plazo de la empresa en el mercado, así como a determinar la efectividad e integridad del talento humano con las herramientas de Inteligencia Artificial.

Para el estado colombiano, que una empresa reporte con transparencia sus estados financieros significa que puede lograr realizar un control más eficiente y preciso de las actividades económicas del país y de las empresas, puesto que puede detectar con mayor facilidad a través de herramientas de Inteligencia Artificial, el recaudo de impuestos o alteraciones en la aplicación de la normatividad legal, esto genera que exista un entorno de negocios más confiable y atractivo para los inversionistas nacionales y extranjeros, y lleva a construir un buen desarrollo de la economía, porque el estado colombiano puede realizar una planificación más efectiva en los programas de desarrollo, así puede asignar recursos financieros de manera óptima al bienestar de la población colombiana.

La transparencia juega un papel crucial, que permite garantizar la confianza en los ciudadanos frente al manejo de la inteligencia artificial con el uso de su información personal, por ello es fundamental obtener el consentimiento informado por parte de las personas antes de recopilar, procesar o compartir sus datos personales, así como proporcionar

a estas herramientas información de calidad para datos precisos que obedezcan al principio de transparencia, respetando el derecho a la privacidad.

## Referencias

Actualicese. (28 de 06 de 2023). Actualicese. Obtenido de <https://actualicese.com/como-la-inteligencia-artificial-y-la-automatizacion-pueden-ayudar-a-los-contadores/?ref=automatismo.com>

Frackiewicz, M. (10 de 07 de 2023). El uso de la inteligencia artificial en la detección y prevención del fraude. Techsphere2. Obtenido de <https://ts2.com.pl/es/el-uso-de-la-inteligencia-artificial-en-la-deteccion-y-prevencion-del-fraude/>

Función Pública. (18 de 10 de 2012). Ley 1581 de 2012. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>

González, I., Mateos, A., Vivas, E., & Bellver, C. (2020). ¿Se puede destapar el fraude fiscal con algoritmos? El Observatorio Social. Obtenido de <https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/se-puede-destapar-el-fraude-fiscal-con-algoritmos>

Legis. (07 de 02 de 2022). Legis.com. Obtenido de <https://blog.legis.com.co/contable-tributario/impactos-de-la-ley-de-transparencia-en-el-contador>

Moreno Hernández, J., Campos Molano, J., Medina Betancourt, Y., & Poloche Valencia, D. (2023). La inteligencia artificial como herramienta para la detección del fraude fiscal: Caso Colombia. *Revista Económica*. doi:<https://doi.org/10.54753/rve.v11i2.1677>

Moreno, A. (2018). Instituto de Ingeniería del Conocimiento. Obtenido de <https://www.iic.uam.es/inteligencia/que-es-procesamiento-del-lenguaje-natural/>

Morocco Layme, J. (2020). Academia. Obtenido de [https://www.academia.edu/44164838/VISION\\_ARTIFICIAL](https://www.academia.edu/44164838/VISION_ARTIFICIAL)

Rodríguez, E., & Montañez, J. (2023).



ESCÁNDALOS FINANCIEROS EN COLOMBIA AÑO 2006-2016: IMPACTO DE LAS FIRMAS Y ENTES CONTRATADOS. Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Russell, S., & Norvig, P. (2020). Inteligencia Artificial: Un Enfoque Moderno (Cuarta

ed.). (J. M. Corchado Rodríguez, F. Martín Rubio, & J. Cadenas Figueredo, Trans.) Prentice Hall.

Tanant, F. (2023). Machine learning para detectar fraude. Obtenido de <https://seon.io/es/recursos/machine-learning->

[para-detectar-fraude/#h-los-beneficios-del-machine-learning-para-el-manejo-de-fraudes](#)

# Contabilidad creativa: Estrategias para combatir su desarrollo

<sup>1</sup>Jhuseph Lobaton Castaño

<sup>2</sup>María Claudia Vélez Ramírez

<sup>3</sup>Yeimi Catherine Vásquez Cetina

<sup>1</sup> Contador Público, Contador Independiente, Estudiante de la Especialización de Revisoría Fiscal y Contraloría, Asesoría tributaria y contable, [jhuse1590@hotmail.es](mailto:jhuse1590@hotmail.es),

<sup>2</sup> Contador Público, Contador Independiente, Estudiante de la Especialización de Revisoría Fiscal y Contraloría, apoyo a la supervisión, [maria.velezcpt@gmail.com](mailto:maria.velezcpt@gmail.com),

<sup>3</sup> Contador Público, Contador Independiente, Estudiante de la Especialización de Revisoría Fiscal y Contraloría, Asesoría Contable y nomina, [yeimi.cami@gmail.com](mailto:yeimi.cami@gmail.com),

## Resumen

Hoy día la contabilidad creativa se ha convertido en una herramienta que ha impulsado a las empresas a alcanzar sus metas financieras, por lo que su uso ha traído grandes consecuencias tanto en el ámbito contable, económico y financiero como en el ámbito social. La contabilidad creativa es una herramienta que permite modificar algunos datos contables, manipulando así la situación financiera de las empresas, es decir, muestran una realidad llamativa para los usuarios de la información, generando en la mayoría de ocasiones una realidad distorsionada de la empresa en pro a la obtención de un beneficio propio. En el presente artículo se busca evidenciar estrategias que permitan combatir el desarrollo de la contabilidad creativa, dado que su implantación no solo es una falta a la ética profesional, sino un delito legal. Para la realización de la investigación se tendrá un enfoque cualitativo basado en la contextualización de la problemática en estudio, para lo cual se realizó una revisión documental que permitió ampliar, profundizar y extraer información relevante para su desarrollo. De este modo se realizó un análisis de esta práctica ilegal, que va en contravía de las normas contables y la ética profesional.

**Palabras clave:** Contabilidad creativa, ética profesional, situación financiera, normas contables.

## Introducción

A nivel internacional los estados financieros son la carta de presentación de las empresas para

la búsqueda de inversionistas o adquisición de créditos para ejecutar los proyectos u objeto social de las mismas, sin embargo algunas empresas en su necesidad de búsqueda de recursos, realizan prácticas dudosas que creativamente cambian las cifras de su realidad económica, lo cual genera un riesgo para los inversionistas y partes interesadas que toman dichos informes financieros como insumo para la toma de decisiones, además de la afectación al fisco de cada país, pues no existe claridad sobre los hechos económicos de las empresas.

En Colombia, la contabilidad creativa es practicada por las empresas sin importar su tamaño, como por ejemplo SaludCoop en el 2011 (Torres & Sanabria, 2018), Parmalat en el 2003 (Gómez, 2018), entre otras empresas, por ende se debe abordar para esta temática aspectos como la ética del empresario, del contador, del revisor fiscal, los vacíos legales y la evasión, dado que la investigación se vincula directamente con temas de elusión y planificación tributaria de las empresas, así como el marco ético de la profesión contable.

Según los hechos mencionados anteriormente, teniendo en cuenta que la contabilidad es una ventana a la realidad económica y financiera de las organizaciones empresariales, además que la información contable debe reflejar verazmente esta realidad a los usuarios de la información, los cuales toman decisiones con base en ella, sea hace pertinente plantear ¿Qué estrategias permiten combatir el desarrollo de la contabilidad creativa en Colombia?

Por lo anterior el artículo tendrá como objetivo general proponer estrategias que permitan combatir el desarrollo de la contabilidad creativa en Colombia, para cumplir con este objetivo se tendrán como objetivos específicos describir las implicaciones de la contabilidad creativa e identificar las estrategias que permitan combatir el desarrollo de la contabilidad creativa en Colombia.

Como muestra se tomarán los estudios realizados sobre el tema, así como los ejemplos de la aplicación de la contabilidad creativa en Colombia y sus efectos, explorando estrategias que tanto las empresas no responsables de IVA como las responsables de IVA pueden adoptar, dejando de lado la práctica de la contabilidad creativa y que el contador no sea un

facilitador para que estas prácticas se realicen.

Lo anterior, nos lleva a analizar las diferentes causas por las que los dueños del capital y los profesionales de la contaduría se ven en la necesidad de implementar prácticas de la contabilidad creativa dentro de la organización, esto sin tener en cuenta las afectaciones que estas pueden traer al desarrollo de la actividad económica.

Para el desarrollo de los objetivos planteados, se hace necesario en primera instancia abarcar los aspectos teóricos de la contabilidad creativa, al igual que sus implicaciones y en segunda instancia proceder a identificar las estrategias que permitan para combatir su desarrollo dentro de las organizaciones empresariales.

## Marco de referencia

A lo largo de la historia de la contabilidad se ha demostrado que su principal objetivo es evidenciar a través de informes contables la realidad económica de las organizaciones, la cual, permite a los usuarios de la información tomar decisiones con base en ella. Las empresas en ocasiones en su afán por la búsqueda de recursos o de alcanzar un beneficio propio, se ve inmersa en prácticas poco éticas como lo es la contabilidad creativa.

La contabilidad creativa, es aquella que permite manipular a conveniencia de los dueños del capital la información a presentar ante los usuarios de la información, evidenciando una realidad económica alejada de la verdad, con el propósito de cautivar diferentes usuarios como inversionistas, proveedores, clientes, entre otros, “la contabilidad creativa [es] la modificación de datos históricos con la finalidad de mostrar una realidad de acuerdo a la conveniencia de un ente económico” (Ferrer, Manríquez & Téllez, 2009, p. 3). Dicho concepto no se encuentra fuera de la realidad empresarial, debido a que estas prácticas de modificar la información también se reflejan en la práctica de llevar doble contabilidad, transformando lo que debe ser por lo que quieren que sea presentando así una información distorsionada. (Naser, 1993).

Debido a esto, es importante que el profesional de la contaduría pública tenga presente su responsabilidad social y empresarial, llevando a

cabo una autoevaluación que lo lleve a la reflexión sobre sus prácticas y la ética profesional, y es que dentro de la ética profesional se tiene el deber de denunciar actos de fraude y corrupción (siempre y cuando se tenga conocimiento y certeza) que se presentan dentro de las empresas como resultado de la mala práctica de colegas, buscando para acabar todas las problemática que degrada la credibilidad de la profesión (Varela, 2016), y es que son los contadores públicos quienes certifican la veracidad de la información que reposa en los informes contables, dando fe pública de los mismo.

A través del tiempo, el contador público ha tomado mayor importancia dentro y fuera de las organizaciones empresariales, pasando de ser un simple tenedor de libros quien se encontraba dentro de las empresas en la oficina más escondida y oscura a ser un profesional integral, capaz de ejercer cargos gerenciales, administrativos, de auditoría y de control, con habilidades de liderazgo y responsabilidad social (Vásquez, 2017; Panchi, 2017 como se citó en Hernández, Losada & Orozco, 2019).

De acuerdo con lo anterior, el papel del contador público es de suma importancia más cuando está en la capacidad de dar fe pública, lo que implica que los usuarios de la información depositen su confianza en él, por lo que cualquier tipo de alteración mediante la falsificación de documentos, omisión de registros contables, alteración de saldos que puedan llegar a sufrir los estados financieros o la influencia de la contabilidad creativa, podrá ser denotado como delito o fraude, por ende, se puede afirmar que, al realizar prácticas de contabilidad creativa, los profesionales del área contable están incurriendo a faltas en la ética profesional y cometiendo un delito legal, por el cual pueden ser juzgados penalmente (Velásquez, 2016).

Los profesionales de la contaduría pública, están en la capacidad de dar fe pública, certificando de este modo, que la información contenida en los diferentes informes contable financiero que se presentan a los usuarios de la información, es veraz y representa fielmente la realidad económica de un determinado lapso de tiempo, generando así confianza en los stakeholders, por esta razón se hace necesario, implementar estrategias que permitan combatir la práctica de la contabilidad creativa.

Dentro de las estrategias que se pueden implementar está la de incrementar la rentabilidad empresarial, entendiéndose la rentabilidad según Sesto (2003) como se citó en Alfaro & Morales (2018) "la tasa de ganancia que una persona o institución tiene en mente, sobre el capital invertido en una empresa o proyecto" (p. 9). Sin embargo en algunas ocasiones los entes económicos en la búsqueda de mostrar rentabilidad llamativa a los inversionistas o partes interesadas, toman medidas de evasión, donde la evasión fiscal se entiende como la acción de eludir el pago de tributos de manera voluntaria y es una práctica castigada por la ley, por ser un delito o una infracción administrativa (Malaver, 2011).

Es aquí donde la ética profesional y moral toma relevancia, entendiéndose ética como la acción que tienen los humanos frente a las normas y

que el profesional de la contaduría pública debe practicar en su ejercicio (Vargas & Católico, 2007),, también alineado con los principios indicados en la Ley 43 de 1990, como por ejemplo la integridad, confidencialidad, independencia, responsabilidad, observancia, entre otros, por lo que el profesional de la contaduría al momento de asesorar a las empresas puede implementar estrategias de planeación que generen la reducción de la práctica de la contabilidad creativa.

La norma contable, tributaria y legal, en ocasiones contiene vacíos o el legislador la deja a libre interpretación y, dado que cada persona interpreta de diferentes formas una norma, se puede afirmar que en este tipo de casos se presentan múltiples interpretaciones, las cuales sirven como justificante del proceder del profesional contable, razón por la cual se puede inferir que la contabilidad creativa es el proceso de manipulación de la contabilidad aprovechando los vacíos de la normativa; muchos son los aspectos que propician la utilización de prácticas creativas; entre los cuales se señala la permisibilidad de la normativa legal, la subjetividad, ambigüedad en la interpretación de las normas y, finalmente, la inexistencia y debilidad de los controles y auditorías internas establecidas por las empresas (Naser, 1993).

La contabilidad creativa consiste en manipular, mediante técnicas y conocimientos contables, las cifras presentadas en los estados financieros de una empresa, cambiando y ajustando los datos mediante el aprovechamiento de lagunas normativas, La información manipulada se presenta a los usuarios de la información, entre otros: los socios, accionistas, directivos, trabajadores, clientes, proveedores, competidores, comunidad, entorno, estado y sociedad en general; quienes tendrán a su conocimiento un informe contable utópico y no precisamente un informe razonable (Jiménez, 2012).

Según Hollander & Morales (2009) como se citó en Hernández, Castilla & Padilla (2019):

La contabilidad creativa es aquella que utiliza las posibilidades que las normas ofrecen para así presentar estados financieros que reflejen la imagen que desean y no la imagen real de la entidad. Por otro lado, afirmaron que esta contabilidad se encuentra en medio de las prácticas éticas y correctas, y las legales o fraudulentas, a su vez explican que es difícil saber en dónde culmina la ética y dónde empieza la creatividad, al igual que es difícil saber determinar en dónde culmina la creatividad y donde empieza el fraude. (p. 24).

Por su parte, Jameson (1988) como se citó en Calderón (2017) expone que la contabilidad creativa es, en esencia, un proceso de uso de normas y que la flexibilidad y los vacíos dentro de ellas pueden hacer que los estados financieros parezcan de cierto modo diferentes a lo que estaba establecido por dichas normas, esto debido a las diferentes interpretaciones que puede hacer quien lea la norma. El autor, además, agrega que consiste en manejar las normas para buscar una escapatoria ante las necesidades de los inversores.

La contabilidad creativa se puede definir

adicionalmente, como la práctica contable que permite cambiar la realidad de una empresa a través de la transformación de la información de los estados financieros aprovechando los vacíos legales y la subjetividad en la interpretación de las normas, por lo que es una puerta abierta la corrupción, malos manejos y fraude, los cuales, en ocasiones no se evidencia fácilmente, puesto que son camuflados con vacíos normativos. (Salazar & Washington, 2018, como se citó Castro, 2021).

Las condiciones que se establecen en ciertas situaciones para alcanzar el objetivo de generar mayor rentabilidad y valor empresarial, generan presión por parte de los usuarios de la información quienes requieren de una determinada imagen económica y financiera, para propiciar el desarrollo de proyectos que impulsen a las empresas, lo que conlleva a la realización de prácticas de contabilidad creativa, por ende se puede afirmar que son los usuarios de la información culpables de que esta práctica se lleve a cabo, produciendo así una situación contradictoria, debido a que el principal perjudicado por la contabilidad creativa, es el usuario interesado o stakeholders. (Calderón, 2017).

Con base en lo anterior, se evidencia la importancia de establecer estrategias que permitan combatir el desarrollo de la contabilidad creativa, la cual presenta una realidad distorsionada de los entes económicos a través de la información contable, que al ser manipulada y distorsionada no se considera razonable y muchos menos una imagen fiel de la situación económica y financiera en un determinado tiempo, y que se resguarda tras los vacíos normativos para justificar su práctica en las empresas.

Dentro de las estrategias que se pueden desarrollar, se encuentran las estrategias financieras que "son decisiones de planeación y metas con el objetivo de optimizar la gestión financiera de una empresa buscando mejorar los resultados existentes y futuros mediante la generación de valor para asegurar la sostenibilidad financiera de la organización a través del tiempo". (Ávila, Díaz & Domínguez, 2019, como se citó en Roca, Montesinos & Dávila, 2020, p. 3).

Para que las estrategias reflejen una óptima implementación y se logre alcanzar el objetivo por el cual se desarrollan, deben seguir un proceso de planeación financiera, el cual realiza una evaluación futura, proyectada o estimada de una empresa en términos de indicadores de rentabilidad, liquidez y equilibrio estructural, lo que permite una toma acertada de decisiones, la cual, se lleva a cabo en el momento en que se presentan los informes financieros y contables de un periodo determinado, no solo a los dueños del capital sino a los usuarios de la información que los requieran. (Velásquez, Ulloa, Pazmiño & Valencia, 2017).

Para Morales, Sánchez, Morales & Figueroa (2005):

Las finanzas se definen como el arte, la ciencia de administrar dinero, casi todos los individuos y organizaciones ganan u obtienen dinero y gastan o invierten dinero. Se relacionan con el proceso, las instituciones, los mercados y los instrumentos que participan en la transferencia de dinero entre

personas, empresas y gobiernos. (p. 21).

Todos los autores mencionados coinciden en afirmar que la práctica de la contabilidad creativa, sirve para manipular, tergiversar, distorsionar la información contable y presentar ante los usuarios de la información contable una imagen irreal del ente económico en un determinado periodo de tiempo. Adicionalmente, refieren realizar este tipo de prácticas se considera una falta a la ética profesional y en ocasiones en donde no se pueda justificar con vacíos normativos, un fraude. Este tipo de contabilidad se lleva a cabo con el único fin de obtener un beneficio propio.

Son múltiples las motivaciones por las cuales se permite que la contabilidad creativa se desarrolle dentro de una organización, no obstante, las principales son: 1) La manipulación de la información que se puede realizar en temas contables, financieros, fiscales y tributarios, por lo que se podría hablar de evasión fiscal, como lo afirma Guevara & Conseza (2004) refiriendo que la principal motivación para que las empresas incluyan dentro de sus procesos prácticas de contabilidad creativa en sus estados financieros, es la obtención de "ventajas fiscales" a través de la reducción de carga tributaria y obtención de exenciones fiscales o descuentos tributarios, de los cuales no sería beneficiario si se reflejara la realidad económica de manera fiel. 2) La capacidad de influir (a favor, claramente) sobre las decisiones de los inversionistas o establecimientos de crédito, ya que son estas las que mayor impacto generan dentro de la empresa, cuando lo que se busca presentar es una situación de estabilidad económica ante las entidades de crédito y mostrar una imagen atractiva para los inversionistas, con el fin de obtener recursos para determinados proyectos. (Guevara & Conseza, 2006). 3) La manipulación de información contable en ocasiones se presenta para beneficiar las directivas gerenciales, es decir, se realiza con el propósito de presentar una adecuada gestión y obtención de resultados que mejoren la perspectiva e imagen gerencial de los colaboradores de las empresas. (Guevara & Conseza, 2006). 4) ) La obtención de contratos públicos a través de adjudicaciones públicas o por favores políticos, para nadie es un secreto que dé tras de la adjudicación de contratos públicos los dueños del capital obtienen grandes beneficios en propios, por lo que este es una motivación importante a la hora de que algunas empresas opongan en práctica el desarrollo de la contabilidad creativa, con el propósito de cumplir los requisitos que las entidades públicas exigen para hacer parte del proceso de contratación. (Bahamondes, 2019).

## Resultados

Con el fin de lograr la propuesta de aquellas estrategias que permitan combatir la contabilidad creativa en Colombia, se tendrán en cuenta dos apartes relevantes: el resultado de la investigación y se integrará la discusión frente al resultado.

## Implicaciones de la contabilidad creativa

La contabilidad Creativa como se ha mencionado a lo largo del artículo, es una práctica efectuada por las empresas con apoyo del profesional de la contabilidad donde se aprovechan los vacíos normativos, por lo que se podría decir que no es una práctica sencilla de realizar, pues el profesional de la contaduría pública debe contar con los conocimientos contables, tributarios y de auditoría, que permitan que el hecho sea difícil de detectar, siendo entonces profesionales que cuentan con conocimientos avanzados en estos temas y que priman a su contratante antes que las partes interesadas, es decir los terceros, sacrificando de manera voluntaria a cambio de una remuneración monetaria su ética profesional.

Estos actos generan que la información no sea razonable y que la profesión del revisor fiscal o del contador público se entienda como solo una figura de cumplimiento que realmente no aporta nada a la empresa contratante, desvirtuando el profesionalismo y las capacidades de los profesionales de la contaduría pública en Colombia.

Esta práctica es efectuada tanto por el empresario como por el contador y/o revisor fiscal, donde el empresario a nivel interno debe contar con políticas y procedimientos, los cuales pueden verse alterados para favorecer esta pericia, complementando estas decisiones con el acompañamiento de asesoría legal por parte de abogados, quienes también participan de dar forma legal a los contratos y transacciones que requieran un sustento normativo.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que en la realización de las prácticas de contabilidad creativa se encuentran inmersas varias partes de un conjunto de profesionales de diferentes áreas y no únicamente por el profesional contable, donde no infringe de manera abierta las normas, pero si se va en contra de estas al momento de interpretarlas a beneficio del empresario, por lo que las decisiones tomadas son agresivas para el registro contable de las transacciones, pues altera la apariencia de los estados financieros, dificultando el análisis de los mismos por las partes interesadas, incrementando la posibilidad de riesgo de detección al momento de realizar los controles externos existentes.

Adicional a las implicaciones anteriores, también se desprenden afectaciones reputacionales, tanto de las partes que avalan o certifican esta información, como de los usuarios de la información, los órganos de control fiscal que en el caso de Colombia es la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN), las alcaldías y la sociedad.

Por otro lado, las implicaciones de la práctica de la contabilidad creativa afecta al Estado Nacional, puesto que si la información con la cual se realiza la liquidación de los impuestos este alterada, esto puede significar un menor aporte en el impuesto de renta por parte de las empresas que realizan esta práctica, un menor aporte en pago de IVA y en los impuestos municipales inferiores, es aquí donde la sociedad se ve afectada, dado que es el recaudo de

impuestos la principal fuente de financiación de los entes territoriales y nacionales, con este recaudo es que se procede a realizar gestión de inversión social y desarrollo tecnológico en pro del beneficio de la sociedad colectiva en ámbitos de salud, educación y bienestar social.

Entonces son los profesionales tanto contadores, abogados como los empresarios y demás partes que se puedan involucrar en la práctica de este tipo de contabilidad, quienes deberían evaluar su ética y sus principios, teniendo en cuenta que su hacer tiene impactos macro y microeconómicos dentro y fuera de una sociedad.

## Algunas estrategias para combatir el desarrollo de la contabilidad creativa

Al conocer las implicaciones de esta práctica, se hace pertinente conocer algunas de las actividades específicas que se realizan en el desarrollo de la contabilidad creativa, con el fin de poder diseñar o contemplar posibles estrategias para contrarrestarlas, teniendo claro que se busca disminuir la práctica este tipo de contabilidad, pues pensar en que se elimine totalmente su realización es muy arriesgado.

Entre las actividades se contemplan:

- No realizar el registro de pasivos
- Registrar ingresos, gastos, activos y pasivos inexistentes
- Amortizar obligaciones financieras en los registros contables que no correspondan a la amortización real del pago, sobrevalorando la obligación
- Alterar las reservas legales, realizando cruce con las pérdidas de los periodos para disminuir la pérdida acumulada
- Simular ventas con clientes que realmente no tuvieron relación con la organización
- Sobreestimar el valor de los activos intangibles como la marca
- Depreciar activos tangibles por un tiempo superior al de su vida útil para no impactar el gasto de depreciación, buscando así que la utilidad sea alta, mostrando una rentabilidad llamativa.
- Reconocer pagos de proveedores como anticipos para no incrementar el gasto y mostrar una alta cartera en los activos de la empresa.
- Simular en la contabilidad la venta de activos entre empresas del grupo
- Reconocer activos personales de los socios y/o accionistas como activos productivos de la empresa en los estados financieros.

Como complemento dentro de las normas como se ha mencionado, existen brechas que permiten actuar dentro de lo legal para ejecutar la contabilidad creativa, como por ejemplo las amortizaciones, correcciones valorativas, provisiones, precios de transferencia entre filiales, valoraciones de las existencias (inventarios), revalorización de activos, activos financieros, inclusión de gastos de investigación y desarrollo, diferencia en cambio y la valoración de activos, reclasificación de partidas, la interpretación a beneficio propio de este tipo de

normativa permite la practicidad de la contabilidad creativa.

Por lo tanto, se pueden plantear algunas estrategias para combatir el desarrollo de la contabilidad creativa, estas estrategias requieren que las partes involucradas tengan las voluntades de no afectar a terceros y no primar los intereses personales, trabajando con ética, principios y valores.

Algunas de las estrategias que se pueden desarrollar para combatir la contabilidad creativa son:

- Diseñar controles internos rigurosos y auditorías técnicas.
- Buscar estrategias de cultura ética en todos los niveles de la organización.
- Diseñar procedimientos claros de reconocimiento de los hechos económicos.
- Divulgar las políticas contables con el equipo de trabajo.
- Implementar un régimen sancionatorio a nivel interno frente a estas prácticas.
- Establecer un código de ética empresarial.
- Establecer auditorías externas aleatorias por parte de los socios o inversionistas a la parte contable, fiscal y administrativa.
- Diseñar e implementar un sistema de control interno de los procesos de la organización.
- Implementar evaluaciones psicológicas a nivel directivo y contemplar el polígrafo.
- Dejar contratos con abogados donde se definan el objetivo de la contratación y el tema sobre el cual prestara el servicio.
- Evaluar la valoración de los activos fijos con los que cuente la organización.
- Implementar reporte de novedades por parte del contador y revisor fiscal de transacciones inusuales a la alta dirección el cual debe quedar documentado y las decisiones que tome la alta dirección frente a esos reportes para definir responsables.
- Evaluar la firma de contabilidad y/o el contador contratado frente al cumplimiento de normas éticas y los informes contables que son suministrados.
- Establecer una periodicidad para el cambio de firma de auditoría o de revisores fiscales con el fin de reducir el riesgo de familiaridad que se va creando cuando existe una relación continua en el servicio.

Como podemos apreciar existen diversas estrategias para combatir el desarrollo de la contabilidad creativa dentro de los entes económicos, estrategias que permiten evidenciar una imagen fiel de la realidad económica en un determinado periodo de tiempo, además de generar confianza real a los usuarios de la información y respeto por el ejercicio de la profesión contable.

## Conclusiones

Los resultados obtenidos permiten evidenciar que existe una relación directa entre los intereses personales por parte de contadores, empresarios y usuarios de la información, como también de los valores, la carencia de ética en el desarrollo de sus actividades, siendo esta una problemática que genera consecuencias socio-económicas, que también afecta la reputación, la confianza de las empresas y de los profesionales. Por ello es

importante blindar a las empresas reduciendo la brecha para que se presente la oportunidad de materializar esta práctica.

En el desarrollo de la investigación no se presentaron dilemas éticos por parte de los investigadores que la desarrollaron, pues el interés de los mismos fue abarcar esta temática, que se puede presentar en el desarrollo de la profesión contable cuando se encuentra en el ejercicio de la profesión. La contabilidad creativa como se ha mencionado distorsiona la información, afectando a terceros y evidenciando la decadencia de los valores y la ética de la sociedad, esta práctica está influenciada por priorizar los beneficios económicos personales, dejando de lado las implicaciones que esta tenga en las partes afectadas.

Es por ello que esta es una práctica fraudulenta que aprovecha los vacíos normativos, por lo que se requiere un conocimiento sólido para ejecutar su práctica, lo que significa que quienes la desarrollan son profesionales muy capacitados con cualidades cognitivas altas, puesto que se debe proceder de tal manera que la ejecución de esta mala praxis pase desapercibida por los entes de control.

En el entendido que, así como existen diversas actividades para ejecutar esta práctica poco ética, también existen diversas estrategias para contrarrestarla, las cuales van encaminadas a orientar al individuo y a mejorar los procesos, creando organizaciones con una mejor cultura y buenas prácticas, lo que da como resultado un mayor valor empresarial debido a su responsabilidad social.

Es el conjunto de procesos tales como el diseño, la planeación, la implementación y el seguimiento, lo que hace posible que las estrategias que se desarrollen dentro de las organizaciones para combatir la práctica de la contabilidad creativa sean eficientes y refleje los resultados esperados.

Por lo tanto esta práctica genera implicaciones negativas para el estado colombiano, la sociedad y las empresas que la llevan a cabo, además que afecta la credibilidad de la profesión contable, del hacer empresarial y de los abogados que se prestan para ello, entonces entra en cuestionamiento la calidad de profesionales que salen al mercado y si realmente estos honran la confianza que recaen en ellos, por ejemplo la fe pública del profesional de la contaduría pública, en donde es claro que la investigación está limitada al territorio colombiano y que podría proyectarse a nivel internacional, pues puede ser una práctica que también se lleve a cabo en otros países.

## Referencias

Alfaro Pinzón, D. & Morales Galvis, X. (2018). Análisis De La Generación De Valor Para Incrementar La Rentabilidad En La Empresa Intech S.A.S. [Tesis de especialista]. Universidad Libre. Recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15923/ARTICULO%20INVESTIGACION%20ANALISIS%20RENTABILIDAD%20INTECH%20SAS.pdf?sequence=>

2&isAllowed=y

Bahamondes Rosado, M. E. (2019). Revisión Teórica sobre las Motivaciones para la Manipulación del Beneficio Contable en las Organizaciones. *Iberoamerican Business Journal*, 2(2), 37–55. Recuperado de <https://doi.org/10.22451/5817.ijb2019.vol2.2.11021>

Calderón Portocarrero, R. (2017). Contabilidad creativa: la manipulación de la información mediante la aplicación de procedimientos contables incorrectos. *Adversia*, (18), 1–18. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/adversia/article/view/327383>

Castro Solorzano, Y. C., (2021). Contabilidad creativa, una puerta abierta a la corrupción: aproximación a partir de la percepción de tres profesionales en contaduría de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá (Creative Accounting, Open Door to Corruption: Approach From the Perception of Tres Profesionales en Contaduría de la Universidad Nacional de Colombia, Campus Bogotá) (29 de octubre de 2020). *Apuntes Contables N°27, 2021*, Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3721459>

Ferrer, J., Ríos Manríquez, M. & Téllez Ramírez, M. (2009). LA PRÁCTICA DE LA CONTABILIDAD CREATIVA. *Panorama Administrativo Journal*. 3. 5-25. <https://biblat.unam.mx/hevila/Panoramaadministrativo/2009/no6/1.pdf>

Gómez, D. (2018). La Contabilidad Creativa En Los Fraudes Del Sistema De Salud Colombiano, Casos De Coomeva E.P.S Y Nueva E.P.S [Tesis de grado, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. *Repositorio Institucional UNAB*. <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/512>

Guevara G., I. R., & Cosenza, J. P. (2004). Los auditores independientes y la contabilidad creativa: estudio empírico comparativo. *Compendium*, 6(12), 5-24. Recuperado de <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=88001201>

Guevara G., Iván R.; Cosenza, José Paulo Principales causas que motivan la contabilidad creativa en Venezuela: La gerencia y sus herramientas de manipulación *Compendium*, vol. 9, núm. 16, julio, 2006, pp. 5-31 Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado Barquisimeto, Venezuela. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/880/88001602.pdf>

Hernández Gil, C., Losada Rodríguez, N. A., & Orozco Calderón, D. (2019). La influencia de la contabilidad creativa en la ética profesional del contador público. *Rev.investig.desarro.innov.*, 10 (1), 53-65. Doi: 10.19053/20278306.v10.n1.2019.10011

Hernández Mora, D., Castilla Peñate, M. y Padilla García, M. (2021). Análisis de las prácticas de la contabilidad creativa en pymes y microempresas. [Tesis de pregrado]. Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/8c08a6f0-aa97-4a32-9d0b-b655c219e1ff/content>

- Jiménez Aguirre, R. (2012). Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público. *Revista Criterio Libre*, 10 (17), 219-234. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4175380>
- Malaver Santana, N. (2011). *Evasión Fiscal Del Impuesto Al Valor Agregado IVA En Colombia*. [Tesis de Especialización]. Universidad la Gran Colombia. Recuperado de [https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4653/Evasi%C3%B3n\\_fiscal\\_IVA\\_Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4653/Evasi%C3%B3n_fiscal_IVA_Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Morales Castro, A., Sánchez Rodríguez, B., Morales Castro J. & Figueroa Flores, J. (2005). *Finanzas I*. Recuperado de <http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/2/finanzas1.pdf>
- Naser, K. (1993). *Creative Financial Accounting: its nature and use*. En H. Hempstead, *Creative Financial Accounting: its nature and use* (2-9). London: Prentice Hall.
- Roca Espinoza, A. M., Montesinos Nina, E. D., & Dávila Dávila, G. (2020). *Estrategias financieras sostenibles aplicadas ante situaciones de riesgo empresarial: un análisis bibliográfico*. *Revista De Investigación Valor Contable*, 7(1), 79 - 90. Recuperado a partir de [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_vc/article/view/1398](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/1398)
- Torres, K., & Sanabria, S. (2018). *Análisis del aseguramiento de la información financiera caso SaludCoop EPS*. *Ciencia Unisalle*, 1 – 30. Recuperado de [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1687&context=contaduria\\_publica](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1687&context=contaduria_publica)
- Vargas, C. A., & Católico Segura, D. F. (2016). *La responsabilidad ética del Contador Público*. *Revista Activos*, 7(12), 121–134. <https://doi.org/10.15332/s0124-5805.2007.0012.05>
- Velásquez Gómez, B. A., Ulloa Méndez, C. I., Pazmiño Cano, G. E., & Valencia Neto, M. E. (2017). *Estrategias financieras aplicadas al proceso de sostenibilidad y crecimiento de las Pymes del sector comercial*. *Revista Publicando*, 4(12 (2)), 16-33. Recuperado a partir de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/611>
- Velázquez Martínez, M D, (2016). *El valor de las empresas libres de delitos financieros*. *Opción*, 32 (13), 680-703. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048483033>
- Varela, M. L. (2016). *Revisión de literatura acerca de la responsabilidad ética y social de la profesión de contaduría pública y la consecuencia de las sanciones, sobre la imagen del contador*. [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/19718>

# **Boletín n.º 5**

**Observatorio en Delitos Corporativos de  
Uniremington  
Facultad de Ciencias Contables**

1915